



GOBIERNO DE PUERTO RICO
COMISIÓN APELATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO

La justicia es la constante y perpetua voluntad de dar a cada uno su derecho.
-Ulpiano

11 de octubre de 2012

CERTIFICACIÓN

CERTIFICO Y DOY FE: Que la Comisión Apelativa del Servicio Público (CASP) no tiene Carteras de Inversiones, ya que no es una corporación pública.

Expedida hoy, jueves, 11 de octubre de 2012 en San Juan, Puerto Rico.

Brenda L. Figueroa Lanzo
Brenda L. Figueroa Lanzo
Auxiliar Administrativo